



FALLO DEL JURADO PRO ··7ª RUTA DE LA TAPA 2018··

Atendiendo a las Bases Generales de la 7ª de Ruta de la Tapa de Gerena de 2018, se persona en Gerena en el día de la fecha, el Jurado profesional compuesto por los miembros de la Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo, en calidad de Académicos de Número;

- D. Rafael Marín Montilla.
- D. Julio Moreno Ventas.
- D. Ignacio Candau García.

Tras completar el recorrido de los establecimientos participantes, y realizadas las catas de las tapas y postres disponibles, y vistas las siguientes incidencias:

No hemos podido probar por llegar tarde en:

| | |
|-------------|--|
| Bar Sanchez | } 2 visitas - 1ª estaba en elaboración ración |
| Mala Fama | |
| | } 2ª visitas - cerrado |

Se realizan las correspondientes valoraciones y puesta en común para determinar las tres mejores elaboraciones presentadas a concurso de la presente edición. De lo que determinan que se establezcan los siguientes premios:

1. **Primer premio** para la tapa/postre, MULETITA ESPAÑOLA
del establecimiento BAR ESPAÑA

2. **Segundo premio** para la tapa/postre, CASAÑA DE BOQUERONES
del establecimiento PEÑA SEVILLISTA



3. Tercer premio para la ~~tapa~~/postre, IN PECCATUM
del establecimiento PURGATORIO.

MENCION ESPECIAL : Camillada al Pedro Xivrez del
Pollito de Oro

MENCION ESPECIAL : coquetas de Puchero con hierbabuena
FUERA DE CONCURSO : Café bar D'Acosta

Para lo que se levanta el presente Acta por parte del Jurado en Gerena, a 6 de octubre de 2018.

Fdo. Rafael Marín Montilla

Fdo. Julio Moreno Ventas Fdo. Ignacio Candau García